

Córdoba, 25 de octubre de 2018.-

**CIRCULAR N°68/18**  
**CAMBORIU 2019**  
**VIA TERRESTRE**

**SALIDAS ENERO Y FEBRERO DE 2019**

Estimados compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al compañero Secretario Seccional o Subseccional y por su intermedio a los demás afiliados de ésta, a los fines de tratar el tema del título.

Como lo venimos haciendo en años anteriores, nuestro Sindicato ha organizado una excursión **CAMBORIU (Brasil)**, con una duración de **10 días y 7 noches**, la que estará destinada prioritariamente para todos los afiliados y grupo familiar a cargo. Para los INVITADOS su adjudicación dependerá de la disponibilidad, abonando por ellos de contado anticipado y al precio real de la excursión.

Estos viajes contarán con fechas de salidas alternativas durante los meses de Enero y Febrero, por lo que los afiliados podrán optar por algunas de ellas:

***FECHAS DE SALIDAS***

<b>ENERO</b>			<b>FEBRERO</b>		
Salidas	Vto. Recep. Sol.	HOTEL	Salidas	Vto. Recep. Sol.	HOTEL
---					
02/01/2019	22/11/2018	HM PLAZA	03/02/2019	27/12/2018	PIRES
06/01/2019	23/11/2018	PIRES	06/02/2019	31/12/2018	HM PLAZA
09/01/2019	29/11/2018	HM PLAZA	10/02/2019	02/01/2019	PIRES
13/01/2019	30/11/2018	PIRES	13/02/2019	03/01/2019	HM PLAZA
16/01/2019	06/12/2018	HM PLAZA	17/02/2019	08/01/2019	PIRES
20/01/2019	07/12/2018	PIRES	20/02/2019	09/01/2019	HM PLAZA
23/01/2019	13/12/2018	HM PLAZA	24/02/2019	15/01/2019	PIRES
27/01/2019	14/12/2018	PIRES	* 27/02/2019	18/01/2018	HM PLAZA
30/01/2019	20/12/2018	HM PLAZA	<b>* <u>SALIDA ESPECIAL: 10 NOCHES</u></b>		

SALIDAS	PLAZAS	CON DESAYUNO	CON MEDIA PENSION
ENERO 2, 6, 9, 13, 16, 20, 23	single	\$35000	\$37000
	doble	\$23500	\$25500
	triple	\$23000	\$25000
	FP1	\$20500	\$22500
	FP2	\$20300	\$22300
27 y 30 DE ENERO FEBRERO 3, 6, 10, 13, 17, 20, 24	single	\$33000	\$35000
	doble	\$22000	\$24000
	triple	\$21000	\$23000
	FP1	\$18000	\$20000
	FP2	\$17600	\$19600
27 DE FEBRERO 10 NOCHES	single	\$41000	\$44000
	doble	\$22600	\$25600
	triple	\$21500	\$24500
	FP1	\$20000	\$23000
	FP2	\$19500	\$22500

Adicional butaca cama (Piso inferior) ..... \$ 2000

Por Pasajero **Menor de 3 años**, Asistencia médica, sin abonar bus  
Y viajando con un Adulto ..... \$ 1000

Por Pasajero **de 3 a 5 años**, Abona butaca ..... \$ 7000

**De 5 años, en Adelante, abonan según condiciones de Plan Familiar:**

**FP1: dos adultos y 1 (un) menor de 5 a 10 años**  
**FP2: dos adultos y 2 (dos) menores de 5 a 10 años**

**Estos precios están sujetos a la variación del dólar**, por tratarse de un viaje Internacional. En caso de que el mismo supere los \$41 al momento de la fecha del viaje, dichas tarifas pueden estar sujetas a modificación, salvo aquellos casos en que los mismos hayan sido cancelados mediante el pago de contado.

## **SERVICIOS INCLUIDOS**

**LUGAR Y HORARIOS DE SALIDAS:** Horarios a confirmar (la salida se hace en horas de la madrugada para llegar a primeras horas de la mañana a Camboriu y así poder aprovechar más la playa).

**CARACTERISTICAS DEL BUS:** BUS 5\* "MIX"- ULTIMA GENERACION - equipados con baño - DVD - música funcional - aire acondicionado y todo el confort

**SERVICIOS A BORDO:** Snack y bebidas - servicio de bandeja fría en viaje de ida.

**SERVICIO DE COORDINACIÓN:** debido a la importancia de pasajeros que operamos en el sur de Brasil la Empresa dispone de coordinador acompañante y por otro lado un coordinador receptivo en destino (Camboriu) que se encarga de supervisar la atención y supervisión de los servicios ofrecidos en destino por la Empresa, constituyéndose esto en una ventaja y un beneficio para los cros. Afiliados.

**SEGURO MEDICO:** asistencia médica incluida (No incluye pérdida, rotura o robo de equipaje).

**CARACTERISTICAS DEL HOTEL:** Hotel HM PLAZA y HOTEL PIRES, ambos Categoría 4\*- cuentan con sala de estar, piscina climatizada, restaurante para desayuno y cena –

**REGIMEN DE COMIDAS:** desayuno buffet y servicio de media pensión **NO INCLUYE LAS BEBIDAS.**

Para la inscripción de este viaje deberán remitirnos la **SOLICITUD DE EXCURSIÓN** y completando todos los datos que la misma requiere. Las solicitudes quedarán sujetas a disponibilidades, según reglamentación interna, puesto que debemos ajustarnos al cupo de reservas que se contrató a la empresa de turismo.

Los compañeros que soliciten **PLAN FINANCIADO** deberán completar la "Solicitud de Préstamos de Turismo" con sus datos y los del garante a los fines de su otorgamiento y remitir fotocopia de **RECIBO DE SUELDO DEL SOLICITANTE Y GARANTE**. Se les remitirá desde Sede Central **CONTRATO DE PRESTAMO DE TURISMO Y PAGARÉ**. Dicha documentación deberá ser devuelta firmada a la brevedad. En caso de que el Cro. no devuelva el Contrato y el Pagaré firmados, el monto que solicitó en PLAN FINANCIADO, será descontado en **UNA SOLA CUOTA**.

En dicho plan se considerará el precio enunciado más el interés de acuerdo a la Ayuda Mutual vigente, el cual se descontará por recibo del Sindicato **en la cantidad de 10 cuotas**.

El pago de **CONTADO** deberá hacerse efectivo hasta 5 días antes de la salida del Contingente. De lo contrario se considerará la opción del Plan Financiado.

### **POLITICASDE CANCELACION Y CONDICIONES GENERALES**

Cancelación por desistimiento de los pasajeros:

El pasajero podrá desistir en cualquier momento, pero deberá indemnizar al SiReLyF de acuerdo a la anticipación con la que realice la cancelación, a saber:

Aquellas efectuadas desde la inscripción y hasta:

- De 30 a 15 días previos a la salida: 25 % del valor del viaje.

- De 15 a 6 días previos a la salida: 50% del valor del viaje.

Las anulaciones que se produzcan dentro de los 5 días previos y hasta el exacto momento de la salida, así como no presentarse a la hora prevista de la misma, del medio de transporte a utilizar **NO TENDRA DEVOLUCION ALGUNA**.

### **IMPORTANTE:**

Sólo serán tenidas en cuenta las nuevas **PLANILLAS DE SOLICITUD DE ALOJAMIENTO**, cargadas en la web del SiReLyF ([www.sirelyf.org](http://www.sirelyf.org)) y adjuntas a la presente circular. Estas deben poseer todos los datos que allí se solicitan, aclarando la modalidad de pago elegido por el afiliado. En caso de faltar alguno de los datos consignados, se anulará el pedido, ya que el

nuevo sistema de carga solicita todos los requisitos que en la planilla figuran. Es **MUY IMPORTANTE** que figure el número del celular o teléfono de contacto del afiliado, para poder realizar las consultas y brindarles la información necesaria para la realización de este viaje.

### **DOCUMENTACION NECESARIA INDISPENSABLE**

- a) Para trasladarse por países de Sudamérica (excluyendo Surinam y Guyana), de acuerdo a la normativa del Mercosur, las personas pueden salir y entrar del país sólo con DNI (tarjeta, libreta y Tarjeta Celeste Digital, o bordó -de extranjeros-) o Pasaporte. **DNI Verde y DNI Tapa Celeste Confección Manual**, a partir del 01 de Noviembre de 2016 **YA NO SON VALIDOS** (Resolución 480/2016).
- b) Matrimonios con hijos menores de 18 años: **Libreta de Casamiento, ó partida de nacimiento del menor certificada y legalizada por Registro Civil y D.N.I. actualizado del menor**  
**Libreta de Familia, o Partida de Nacimiento, o DNI del menor de 18, en el que consten los datos filiatorios de los padres**
- c) Si el menor viaja con sólo uno de sus progenitores, además de demostrar la relación parental con alguno de los documentos citados en el punto anterior, deberá acompañar la **autorización ante Escribano Público y legalizada por Colegio de Escribanos** del padre/madre ausente.  
**Partida de defunción legalizada si algunos de los padres hubiera fallecido**
- d) Argentinos nativos menores de 18 años: (viajando solos) **D.N.I. y autorización paterna y materna ante Escribano Público y legalizado ante el Colegio de Escribanos y partida de nacimiento del menor certificada y legalizada por Registro Civil.-**
- e) Argentinos nativos menores de 18 años: (viajando con los padres) **D.N.I. y Libreta de Familia**
- f) Menores de 18 años casados: **D.N.I. y Libreta de Casamiento por Civil**
- g) Extranjeros con radicación permanente: **D.N.I. donde indique la radicación permanente o pasaportes de origen actualizado.**
- h) **Con 14 años ya debe tener la renovación del dni**
- i) **Los dni de los pasajeros NO deben estar vencidos**
- j) **El menor que cumplió 15 años tiene un plazo de 180 días para el canje de su DNI extendiéndose durante ese lapso su validez para egresar del Territorio Nacional.** No obstante esto, puede haber inconvenientes al ingreso a otros países, así que aconsejamos realizar la renovación antes de salir del país.
- k) Cualquiera sea el tipo de viaje, duración o destino, es imprescindible que el documento a presentar esté en buen estado de conservación y tener en cuenta que **las constancias de DNI en trámite no son válidas como documentos de viaje.**

**CONSULTE EN LA SECRETARIA DE TURISMO SI ETÁ INTERESADO EN OTRO DESTINO DEL SUR DE BRASIL: CANASVIEIRAS – INGLESSES – BOMBHINAS - BOMBAS**

Esperando se le dé a la presente la más amplia difusión, hacemos oportuna esta ocasión para saludarles con la mayor estima de trabajadores organizados sindicalmente.

**Raul Rodolfo DURAN**  
Secretario de Turismo  
Deportes y Actas

**Máximo Brizuela**  
Secretario General